PARAGUAY BICENTENARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 363.-

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION.

Asunción, 22 de agosto de 2011

VISTO: *El Acta de informe y Evaluación de fecha 22 de agosto de 2011, presentada por los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contratación de la Dirección General de Migraciones, en el cual se eleva el informe de recomendación de adjudicación a Licitación por Contratación Directa para "Adquisición de Equipos de Comunicación."; y*

CONSIDERANDO: *Que a través del Informe de Evaluación, recomienda adjudicar a la Firma Tronix S.R.L., a la Firma Marilia Industrial S.R.L., y la Firma Distribuidora Summer para la Adquisición de Equipos de Comunicación, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria.*

Que, *La Dirección General de Migraciones tiene previsto dentro del rubro 530 "Adquisición de Equipos de Comunicación" créditos presupuestarios para la Adquisición de los Bienes Licitados.*

Que*, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.*

POR TANTO*; en uso de sus atribuciones*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Artículo 1º. *Adjudicar el presente llamado a Contratación Directa, para la "Adquisición de Equipos de Comunicación", a la Firma Tronix S.R.L. con RUC Nº 80003030-3 Ítems Nº 8 por un monto de Gs. 9.000.000 (Guaraníes nueve millones), la Firma Marilia Industrial S.R.L. con RUC Nº 80000987-8 Ítems Nº 7,14,15,16,17 por un monto de Gs. 27.153.000 (Guaraníes veinte y siete millones ciento cincuenta y tres mil), Distribuidora Summer con RUC Nº 444435-8 Ítems Nº 1,2,3,4 por un monto de Gs. 20.304.000 (Guaraníes veinte millones trescientos cuatro mil) para la Provisión de los Bienes Licitados de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria.*

Artículo 2º. *Comunicar a quienes correspondan y cumplida, archivar.*

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES SECRETARIA GENERAL

Lic. Blas Antonio Dubrez Rodas
Secretario General de Migraciones Int.

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES DIRECCIÓN GENERAL

Abog. CESAR B. NUÑEZ ALARCON
Director General de Migraciones